MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Junio 6 / 1895.

Habiendo presentado la Legación de los Estados Unidos del Brasil la Carta Patente por la cual se acredita al Señor Manuel de Azevedo Barroso Bastos en el carácter de Cónsul General de aquella nación en el Paraguay,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Queda reconocido el expresado Señor Manuel de Azevedo Barroso Bastos en el carácter de Cónsul General de los Estados Unidos del Brasil en el Paraguay; sirviéndole el presente decreto de suficiente exequatur.

Artº 2º Devuélvase con la anotación correspondiente la referida carta patente presentada.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Peroni